

NOTARIA
Julio Trujillo Zaforteza
C/San Miguel N° 46 1er. Piso Izq.
Tels. 971711339 - 971711341
Fax 971710773
07002 Palma de Mallorca



COPIA SIMPLE

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES

bt

NUMERO CINCUENTA.-----

En Palma de Mallorca, a trece de enero de dos mil
nueve.-----

Ante mí, **JULIO TRUJILLO ZAFORTEZA**, Notario del
Ilustre Colegio Notarial de las Islas Baleares, residente en dicha
ciudad, al objeto de formalizar escritura de compraventa de
participaciones sociales, -----

----- **COMPARECEN:**-----

De una parte, representando al vendedor:-----

DON JAVIER FUSTER GONZÁLEZ, mayor de edad,
casado en régimen de separación de bienes, vecino de esta
ciudad, domiciliado en (07004) Tomás de Villanueva Cortés, 2, 4º-
A. Con D.N.I./N.I.F. 43.121.749-S.-----

Y de otra parte, como comprador/es:-----

DON JOSÉ JAUME MILLÁN, mayor de edad, soltero,
vecino de esta capital, domiciliado en (07011) Pau Piferrer, 15, 2º-
C. Con D.N.I./N.I.F. 43.134.851-F. -----

Y el antes circunstanciado **DON JAVIER FUSTER
GONZÁLEZ**. -----

Identifico a los señores comparecientes por el
procedimiento supletorio previsto en los artículos 23 c) de la Ley
Orgánica del Notariado y 187 de su Reglamento, resultando sus
expresadas circunstancias de la documentación exhibida y de sus
manifestaciones. -----

----- **INTERVIENEN:** -----

Ambos comparecientes lo hacen en nombre e interés
propio y DON JAVIER FUSTER GONZÁLEZ, además, como
APODERADO y en nombre y representación de **DON JOSÉ-
ANTONIO CALDÉS LLOPIS**, mayor de edad, casado, empresario,
vecino de Madrid (28003), domiciliado en Cea Bermúdez, 44, con
D.N.I./N.I.F. 51.344.175-X, en méritos del PODER que éste le
confirió en escritura autorizada el 17 de diciembre de 2.008 por el
Notario de Madrid, Don Antonio Pérez-Coca Crespo, número 4.920
de protocolo, **copia autorizada electrónica** del cual me fue
remitida y que yo, el Notario he trasladado a papel y tengo a la
vista, y en la que aprecio, bajo mi responsabilidad, facultades
suficientes para el otorgamiento de esta escritura de compraventa



de participaciones sociales, con todas sus estipulaciones y determinaciones, y aún cuando en el ejercicio de las mismas el APODERADO incida en la figura de la autocontratación, de lo cual, DOY FE.-----

Me asegura el Sr. CALDÉS la total y plena vigencia del PODER.-----

Juzgo a los comparecientes, conforme intervienen, con capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura, y -----

----- **EXPONEN:**-----

I]. = Participaciones objeto de transmisión:

DON JAVIER FUSTER GONZÁLEZ manifiesta que su representado DON JOSÉ ANTONIO CALDÉS LLOPIS es dueño de **sesenta** (60) participaciones sociales, las número uno al sesenta (1/60), icnclusive, de la entidad mercantil "FITNESS PLAYA CLUB, S.L.", domiciliada en esta capital, calle Joan Massanet i Moragues, 11-A, 6º-A; constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada

el 27 de enero de 2.004 por el que fue Notario de esta ciudad, Don Eduardo Urios Camarasa, número 58 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Mallorca al folio 181 del tomo 2.035 del archivo, sección de sociedades, hoja número PM-46.037, inscripción 1ª. Con C.I.F. B-57/253254.-----

II].- Título/s adquisitivo/s. Cargas:

1].- Adquirió la parte transmitente las citadas participaciones sociales por asumirlas en el acto fundacional. -----

Así resulta del/los título/s citado/s que me exhibe/n y en el/los que no figura nota alguna de transmisión posterior. -----

2].- Las referidas participaciones sociales se hallan libres de toda carga, responsabilidad o afección, según manifiesta la parte transmitente.-----

Asimismo asevera no estar prohibida estatutariamente la transmisión de las descritas participaciones sociales, así como no estar obligado personalmente a la realización de prestaciones accesorias ni estar vinculada dicha obligación a las citadas participaciones.-----

III].- Autorización para la transmisión:

Manifiestan los comparecientes que la presente compraventa se efectúa con cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios en cuanto a la transmisión de participaciones sociales, sin que sea precisa, por concurrir en ambas partes la



condición de socio de la compañía, autorización alguna y sin que proceda el ejercicio del derecho de adquisición preferente al que los socios comparecientes renuncian en su propio nombre y en el de la sociedad. -----

III]. = Expuesto cuanto antecede, los señores comparecientes, -----

----- **OTORGAN:** -----

PRIMERO = Objeto:

El representado DON JOSÉ-ANTONIO CALDÉS LLOPIS, **VENDE** y transmite a DON JAVIER FUSTER GONZÁLEZ que **COMPRA/N** y adquiere/n **treinta** (30) participaciones sociales, las número uno al treinta (1/30), inclusive, de la mercantil “**FITNESS PLAYA CLUB, S.L.**” con cuantos derechos le/s sean inherentes, libre/s de cargas, trabas o embargos. -----

Y el mismo DON JOSÉ-ANTONIO CALDÉS LLOPIS, por

medio de su APODERADO en este acto **VENDE** y transmite a DON JOSÉ JAUME MILLÁN que **COMPRA** y adquiere las restantes treinta (30) participaciones sociales, números treinta y uno al sesenta (31/60), inclusive, de la mercantil “**FITNESS PLAYA CLUB, S.L.**” con cuantos derechos le/s sean inherentes, libre/s de cargas, trabas o embargos. -----

SEGUNDO. = Precio:

El precio de global de cada transmisión se fija en **TRES MIL EUROS** (3.000€) equivalentes a 100€ por participación social. -

TERCERO. = Pago del precio:

La parte vendedora declara y reconoce haber recibido dicho total precio de cada uno de los compradores, antes de este acto, en el día de hoy, y en efectivo metálico. -----

En su consecuencia la parte vendedora confiere a la parte compradora la más eficaz y cumplida carta de pago. -----

CUARTO. = Solicitud de exención:

Manifiestan que la transmisión objeto de esta escritura no está comprendida en el supuesto del apartado a) del número 2) del artículo 108 de la Ley 24/1.988 del Mercado de Valores y yo, el Notario hago constar que tengo a la vista el título de adquisición de las participaciones, de cuya fecha y contenido resulta que no está tampoco comprendida en el supuesto del apartado b) del mismo



número 2) de dicha disposición legal. En su consecuencia se solicita su calificación como EXENTA del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, al amparo de lo dispuesto en el mencionado artículo 108.-----

QUINTO.= Gastos:

Todos los gastos e impuestos derivados del presente otorgamiento, se pagarán por la parte adquirente. -----

SEXTO.= Notificación de la transmisión:

La parte compradora se obliga a poner en conocimiento de la sociedad, cuyas participaciones sociales han sido objeto de transmisión, la presente compraventa, a los efectos prevenidos en el artículo 27.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. -----

OTORGAMIENTO: -----

ASI LO OTORGAN los comparecientes, que aceptan el

contenido de esta escritura y sus efectos jurídicos. -----

----- **RESERVAS Y ADVERTENCIAS:** -----

Quedan hechas las reservas y advertencias legales, y,
en especial: -----

a).- Las de carácter fiscal, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Tasas y Precios Públicos, advierto de las consecuencias fiscales y de otra índole derivadas de manifestaciones o falsedades en documento público. -----

b).- Las relativas a la necesidad de inscribir la presente transmisión en el Libro Registro de socios. -----

c).- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.999, el/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n la incorporación de sus datos y los de la sociedad dicha a los ficheros automatizados existentes en esta Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Igualmente quedan informados de la obligación que, como Notario, me incumbe de la remisión de índices en los términos regulados por la legislación notarial y fiscal. Los comparecientes se dan por enterados y, en lo menester, prestan su consentimiento. -----

----- **CONSENTIMIENTO:** -----

Leo a los comparecientes la presente escritura, tras



advertirles del derecho que tienen a hacerlo por sí, al que renuncian, y, enterados de su contenido por mi dicha lectura y mis explicaciones, lo hallan conforme, prestan libremente su consentimiento negocial y firman conmigo, el Notario. -----

----- **AUTORIZACION:** -----

Yo, el **NOTARIO, DOY FE:** de la identidad personal de los comparecientes, de que el negocio formalizado se adecua a la voluntad debidamente informada por mí de los otorgantes de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 9A, números 4364881 y los tres anteriores correlativos.- Javier Fuster González.- José Jaime Millán.- Signado.- Julio Trujillo Zaforteza.- Rubricados y sellado.-----

